

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-003-21, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CRUDO Y AGUA DE PRODUCCIÓN, CON PROVISIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL BLOQUE 31-43 ACTIVO EDÉN YUTURI - APAIKA NENKE- ITT (ISHPINGO, TAMBOCOCHA TIPUTINI, APAIKA NENKE) Y LOS QUE SE ANEXEN A ESTE ACTIVO OPERADO POR EP PETROECUADOR - Aclaración 1

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 “Preguntas y Aclaraciones” del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-003-21 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Para cumplir con la Matriz financiera: en el caso de ser subsidiaria de la Matriz, da la posibilidad de presentar los estados Financieros Corporativos; ¿estos deberán ser apostillados o se puede presentar el Formulario 10k de la Corporación?

RESPUESTA 1

Conforme a lo estipulado en la Base del concurso CO-EPP-003-21, para las empresas domiciliadas en el Ecuador y que son subsidiarias de su Matriz localizada en el extranjero, podrán presentar su declaración de impuestos presentada al SRI del año inmediatamente anterior; o, los estados financieros del año inmediatamente anterior de su Matriz.

NOTA: Sin embargo en caso de ser adjudicados, previo a la celebración del contrato, dichos documentos deberán contar con la certificación ante el Cónsul del Ecuador respectivo, o quien haga sus veces, (o deberán estar debidamente apostillados).

PREGUNTA 2

En el requerimiento del servicio técnico para el Bloque 3, pide un camión: ¿Qué capacidad y adicionales debe tener el vehículo y este debe ser permanente?

RESPUESTA 2

El requerimiento del servicio es para el B31, conforme lo dispuesto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Adjunto 3 el camión requerido para el B31 debe tener capacidad de transporte de bulk tank (entiéndase mínimo 1 bulk tank), el cual debe contar con todos los accesorios necesarios para el trasvase de los diferentes productos químicos y su presencia en campo debe ser permanente.

PREGUNTA 3

También en el mismo punto se solicita un conductor, para el caso y entendiendo que el trabajo de tanqueo no es una actividad permanente, ¿podría el técnico contando con los documentos que le habiliten conducir el vehículo?

RESPUESTA 3

Favor referirse a la Nota 1 del Adjunto 3, Especificaciones Asistencia Técnica del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 4

Para la asistencia técnica se enumera las posiciones, para las que se menciona: *“Se entenderá como posición el puesto de trabajo que en todo momento debe estar cubierto, esto es, la persona que está trabajando más la persona que está en periodo de descanso, la asistencia técnica implica disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año”*; ¿con esta descripción se entendería que los técnicos para cumplir con las posiciones deben permanecer todo el tiempo en el campo?

RESPUESTA 4

Las jornadas de trabajo en el campo son de 12 horas en condiciones normales, el requerimiento de disponibilidad de 24 horas se refiere a que el personal de la contratista en situaciones emergentes debe presentarse en el puesto de trabajo para prestar su contingencia.

PREGUNTA 5

¿Cuál es el precio de los combustibles Diésel y Gasolina para la contratista en Bloque 43 y Bloque 31?

RESPUESTA 5

Conforme lo estipulado en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Anexo 2 Obligaciones de EP Petroecuador, numeral 6

(...) “El valor unitario del galón de combustible será el fijado por La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, entidad que regula la cadena de comercialización de los combustibles, más el 5% de gastos administrativos, mismo que será descontado de los valores pendientes de pago a LA CONTRATISTA.”

PREGUNTA 6

¿Es posible confirmar que efectivamente EP PETROECUADOR pueda proveer de hospedaje y que el Contratista únicamente se ocupara de la alimentación, lavandería y misceláneos?

¿El hospedaje será dentro de los campos o en sus exteriores? ¿Se requiere algún tipo de camper para la operación?

RESPUESTA 6

EP Petroecuador facilitara de hospedaje de acuerdo a la disponibilidad y previa autorización escrita del Administrador del contrato.
El hospedaje debe ser dentro de los campos, para lo cual la contratista en caso de ser necesario debe disponer de camper dormitorio.

PREGUNTA 7

¿Qué especificaciones requieren tener los vehículos?

RESPUESTA 7

Conforme lo estipulado en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Anexo 3 Obligaciones de La Contratista, Numeral 3.5

PREGUNTA 8

¿Cuáles son las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento TIC de EP Petroecuador para las radios requeridas en B43 y B31?

RESPUESTA 8

Las marcas y modelos de las radios requeridas pueden ser:

MARCA	MODELO
MOTOROLA	DGP5050
MOTOROLA	DEP550e
MOTOROLA	DGP8550

Los modelos detallados son radios digitales que son compatibles con el sistema de radiocomunicaciones de EPP en VHF.

Para certificar que son equipos intrínsecamente seguros hay que fijarse en las etiquetas antiguas (verdes) o nuevas (blancas) dentro de las radios.

Y considerar que el alcance de las radios Handy depende de la ubicación y cobertura del sistema repetidor de radio.

PREGUNTA 9

¿Se puede realizar la provisión de productos químicos en bulk tanks plásticos de 250 gal.?

RESPUESTA 9

Conforme lo estipulado en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Anexo 3 Obligaciones de La Contratista, Numeral 3.1

“La CONTRATISTA podrá proveer los productos químicos en ISO-containers de dos mil (2000), tres mil (3000) o seis mil (6000) galones, Liquitotes de Acero Inoxidable, de acuerdo a las políticas de Seguridad Industrial y Protección Ambiental utilizadas en la EP PETROECUADOR. En el caso de requerir productos químicos en drums o tambores de

cincuenta y cinco (55) galones (metálicos, plásticos de acuerdo al producto químico) deberán estar perfectamente embalados sobre pallets y sunchados, será bajo la autorización escrita del Administrador del Contrato.”

PREGUNTA 10

¿Cuál es el stock mínimo de bulk tanks plásticos e iso containers vacíos necesarios para almacenar los químicos en las bodegas de B31 y B43?

RESPUESTA 10

El stock mínimo de bulk tanks plásticos e isocontainers vacíos necesarios para almacenar los químicos en las bodegas de B31 y B43, debe ser el suficiente para cumplir con el stock mínimo de productos químicos en campo de 30 días

PREGUNTA 11

¿Cuántos bulk tanks plásticos se encuentran en mal estado y deben ser reemplazados?

RESPUESTA 11

Actualmente no se requieren de bulk tank plásticos para ser reemplazados, para dar continuidad a las operaciones y de acuerdo a las necesidades será necesario ubicar bulk tanks en el campo.

PREGUNTA 12

¿Desde qué Puerto se hará el transporte fluvial de los Químicos? ¿Cuántos días tomaría el ingreso y el regreso de las plataformas con la química en transporte fluvial en la gabarra de EP Petroecuador?

RESPUESTA 12

El embarque se lo realiza desde el Puerto Itaya, y el tiempo de ingreso y regreso hasta y desde las plataformas depende de la disponibilidad de las gabarras y las condiciones fluviales.

PREGUNTA 13

¿Las 4 camionetas deberán ser 4X2 o 4X4?
¿Cuáles son las especificaciones o capacidad de carga del camión grúa?

RESPUESTA 13

Conforme lo estipulado en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Anexo 3 Obligaciones de La Contratista, Numeral 3.5

PREGUNTA 14

¿El camión para BLOQUE 31 en este caso es únicamente camión plataforma?

RESPUESTA 14

Conforme lo dispuesto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Adjunto 3, se requiere camión plataforma, el cual debe contar con todos los accesorios necesarios para el trasvase de los diferentes productos químicos y su presencia en campo debe ser permanente.

PREGUNTA 15

La contratista deberá mantener stock de productos químicos en los campos para un mínimo de 30 días de operación, sin considerar el volumen muerto. ¿Cuál es el volumen muerto por cada producto químico?

RESPUESTA 15

Para el B31 el stock muerto es de demulsificante 100 galones, inhibidor de corrosión 100 galones, inhibidor de incrustaciones 100 galones, biocida THPS 15 galones, biocida GTA 15 galones.

Para el B43 el stock muerto es de demulsificante 330 galones, antiespumante 300 galones, inhibidor de asfaltenos 30 galones, inhibidor de corrosión fase gas 5 galones, clarificante 30 galones, inhibidor de incrustaciones 400 galones, inhibidor de corrosión fase agua 340 galones, biocida THPS 50 galones, biocida GTA 50 galones, secuestrante de H₂S gas 5 galones, surfactante 5 galones.

PREGUNTA 16

Nos podrían indicar si existe un cronograma de entrega de químicos

RESPUESTA 16

No se especifica cronograma en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 17

Nos podrían indicar cuál es el stock mínimo que se puede tener en Campo.

RESPUESTA 17

Refiérase a lo dispuesto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, Anexo 3 Obligaciones de La Contratista, numeral 2.5

“El stock de los diferentes productos químicos será verificado semanalmente por el Administrador del Contrato o su delegado de la EP PETROECUADOR y la CONTRATISTA. La CONTRATISTA deberá mantener stock de productos químicos en los campos de la EP PETROECUADOR para un mínimo de treinta (30) días de operación, sin considerar el volumen muerto de cada uno de los tanques. En los tanques con sensores de nivel, el volumen muerto se debe considerar a partir del sensor de bajo nivel.”

PREGUNTA 18

Desde la adjudicación del contrato, cuanto tiempo tiene la empresa ganadora para la entrega de los químicos en el campo

RESPUESTA 18

Refiérase a lo dispuesto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 19

Por favor nos podrían indicar que capacidad de almacenamiento de químicos se tiene en el Bloque 43 y Bloque 31.

RESPUESTA 19

**La capacidad de almacenamiento en el B 31 es de 53 bulk tank de 350 galones
La capacidad de almacenamiento en el B 43 es de 4 isotanques de 5000 galones y 64 bulk tanks de 350 galones**

PREGUNTA 20

Para cumplir con la Matriz financiera: en el caso de ser subsidiaria de la Matriz, da la posibilidad de presentar los estados Financieros Corporativos; ¿estos deberán ser apostillados o se puede presentar el Formulario 10k de la Corporación?

RESPUESTA 20

Conforme a lo estipulado en la Base del concurso CO-EPP-003-21, para las empresas domiciliadas en el Ecuador y que son subsidiarias de su Matriz localizada en el extranjero, podrán presentar su declaración de impuestos presentada al SRI del año inmediatamente anterior; o, los estados financieros del año inmediatamente anterior de su Matriz.

NOTA: Sin embargo en caso de ser adjudicados, previo a la celebración del contrato, dichos documentos deberán contar con la certificación ante el Cónsul del Ecuador respectivo, o quien haga sus veces, (o deberán estar debidamente apostillados).

PREGUNTA 21

En el requerimiento del servicio técnico para el Bloque 3, pide un camión: ¿Qué capacidad y adicionales debe tener el vehículo y este debe ser permanente?

RESPUESTA 21

El requerimiento del servicio es para el B31, conforme lo dispuesto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el Adjunto 3 el camión requerido debe tener capacidad de transporte de bulk tank (entiéndase mínimo 1 bulk tank), el cual debe contar con todos los accesorios necesarios para el trasvase de los diferentes productos químicos y su presencia en campo debe ser permanente.

PREGUNTA 22

También en el mismo punto se solicita un conductor, para el caso y entendiendo que el trabajo de tanqueo no es una actividad permanente, ¿podría el técnico contando con los documentos que le habiliten conducir el vehículo?

RESPUESTA 22

Favor referirse a la Nota 1 del Adjunto 3, Especificaciones Asistencia Técnica del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 23

Por favor solicitamos considerar una extensión de 15 días para la presentación de las ofertas técnico-económicas y la entrega de las muestras de los productos seleccionados.

RESPUESTA 23

Favor registrarse al cronograma del proceso

PREGUNTA 24

Debido a que los productos seleccionados son desarrollados exclusivamente para el tipo de fluido de producción de los Bloques 31 y 43 y a que muchos de los componentes son catalogados como especialidades químicas que normalmente no se disponen de inventario local, adicional para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Amazónica para la contratación de personal y servicios relacionados solicitamos considerar un plazo de al menos 45 días para el inicio de este contrato desde que se reciba la notificación de adjudicación, tiempo que toman estos procesos en condiciones normales.

RESPUESTA 24

Refiérase a lo dispuesto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 25

Por favor indicar si el producto Inhibidor de Corrosión Fílmico, base de aminas, diseñado para líneas de gas debe ser soluble en agua o en solvente orgánico.

RESPUESTA 25

El producto Inhibidor de Corrosión Fílmico, base de aminas, diseñado para líneas de gas debe ser soluble en agua.

PREGUNTA 26

Por favor indicar la naturaleza química que debe tener el Clarificador de agua de formación para tratamiento de facilidades de producción, reducción de aceite en agua, e indicar si hay algún tipo de producto que no sería aceptado por parte de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 26

El producto clarificador, debe ser de naturaleza catiónica. No se limita la familia química y se exceptúa a productos químicos polímeros de alto peso molecular.

PREGUNTA 27

Por favor indicar si el Secuestrante de H₂S será inyectado mediante algún sistema de aspersión a la fase gas o si la inyección es a la corriente de fluido líquido.

RESPUESTA 27

El Secuestrante de H₂S será inyectado mediante un sistema de aspersión a la fase gas

PREGUNTA 28

Por favor indicar si se puede considerar un volumen de 500 ml para las muestras de los productos seleccionados.

RESPUESTA 28

Por favor referirse a lo establecido en el Concurso de Ofertas No. CO-EPP-003-21 en el numeral 5. 2 Fase pruebas

“5.2.2 Volumen de muestras: 1 (un) litro en botellas BOECO (tapa azul), debidamente identificadas con etiquetas formato HMIS III.”

PREGUNTA 29

Por favor indicar si el Certificado de compatibilidad (capilaridad) debe ser presentado impreso con las muestras y/o si se lo debe cargar digitalmente como parte de la Oferta Técnica.

RESPUESTA 29

El Certificado de compatibilidad (capilaridad) debe ser cargado digitalmente como parte de la Oferta Técnica.

PREGUNTA 30

Por favor indicar si la concentración máxima establecida para el Inhibidor de Corrosión Gas (0.13 ppm) está referida a la producción de crudo, agua, gas o fluido total.

RESPUESTA 30

La concentración establecida para el inhibidor de Corrosión Gas debe ser calculada en base a la cantidad de agua de producción.

PREGUNTA 31

En la tabla de productos químicos de la página 20 de esta invitación a ofertar, se incluye PRODUCTO MULTIFUNCIONAL, por favor indicar si este producto forma parte del alcance de esta licitación, si se debe incluir en la oferta técnico-comercial, indicar la concentración máxima de aplicación permisible y si se requiere muestra.

RESPUESTA 31

La aplicación del PRODUCTO MULTIFUNCIONAL se considera en la oferta como un sustituto del inhibidor de incrustación e inhibidor de corrosión, por lo cual se requiere el costo unitario y se utilizará bajo solicitud del Administrador de Contrato, no se requiere muestra.

PREGUNTA 32

Por favor indicar si para la carga electrónica de las ofertas técnica y comercial se deben incluir documentos notariados o si este requerimiento es únicamente para la Compañía que resulte adjudicada y cuando se deba presentar físicamente la documentación a EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 32

Todos los documentos requeridos para la Carpeta 1 y la Carpeta 2, se podrán presentar en copia simple, sin embargo el oferente que resulte adjudicado y previo a la celebración del Contrato, deberá:

- Remitir en original o copia notariada la documentación que sea requerida por la Jefatura de Contratos de EP PETROECUADOR, en el plazo que se señale para el efecto, caso contrario serán declarados adjudicatarios fallidos.

PREGUNTA 33

Por favor es posible que nos remitan el FORMULARIO 3 en formato Excel.

RESPUESTA 33

Se adjunta Formulario 3 en editable

PREGUNTA 34

Por favor confirmar de qué año se requiere la información de la Matriz de Evaluación Financiera (FORMULARIO 4).

RESPUESTA 34

La información que deberá contener el formulario 4 debe ser de acuerdo a lo que se indica en las bases del concurso del “Año inmediato anterior”

PREGUNTA 35

Por favor confirmar si por tratarse de una locación remota la EP PETROECUADOR proveerá de combustible para los vehículos asignados por la Compañía adjudicada para la ejecución de sus operaciones.

RESPUESTA 35

Favor referirse a Anexo 3 numeral 6, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

“Las locaciones Ishpingo, Tambococha Tiputini, Apaika, Nenke son Locaciones Remotas, en este caso la EP PETROECUADOR de acuerdo a su disponibilidad y previa autorización escrita del Administrador del Contrato o su delegado, podrá proveer combustibles para los vehículos registrados por la CONTRATISTA.

El Administrador del Contrato o su delegado notificarán al Administrador de Bodega de Combustibles Departamento Planificación de Abastecimiento la fecha efectiva de inicio y finalización para el despacho de los combustibles. El valor unitario del galón de combustible será el fijado por La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, entidad que regula la cadena de comercialización de los combustibles, más el 5% de gastos administrativos, mismo que será descontado de los valores pendientes de pago a LA CONTRATISTA.”

PREGUNTA 36

Por favor indicar si el hospedaje, alimentación, lavandería para el personal asignado por la Compañía que resulte adjudicada, puede ser provisto por EP PETROECUADOR y si los costos generados pueden ser descontados de las facturas mensuales.

RESPUESTA 36

Favor referirse a Anexo 3 numeral 7, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

“Las locaciones Ishpingo, Tambococha Tiputini, Apaika, Nenke son Locaciones Remotas, en este caso la EP PETROECUADOR de acuerdo a su disponibilidad y previa autorización escrita del Administrador del Contrato o su delegado podrá proveer de hospedaje, en caso de que la CONTRATISTA lo solicite para el personal asignado para la asistencia técnica. Alimentación, servicio de lavandería y misceláneos serán contratados de manera directa por la CONTRATISTA.

No se proporcionará transporte fluvial para el personal de la CONTRATISTA.

La CONTRATISTA deberá facilitar a su costo la movilización necesaria para su personal técnico, con la finalidad de brindar adecuada y oportunamente el servicio de provisión de químicos, así como, la asistencia técnica para la aplicación, evaluación y monitoreo de los distintos productos químicos.”

Los costos generados por hospedaje y alimentación no pueden ser descontados de las facturas mensuales, ya que estos deben ser cancelados directamente a las empresas que prestan estos servicios.

PREGUNTA 37

Por favor confirmar si el transporte fluvial por gabarra para el abastecimiento de producto químicos a los Bloques 31 y 43 correrá por cuenta de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 37

Favor referirse a Anexo 3 numeral 8, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21
“La EP PETROECUADOR facilitará a la CONTRATISTA transporte fluvial para el movimiento de los productos químicos entre los puertos que son administrados por la EP PETROECUADOR “

PREGUNTA 38

Por favor indicar las especificaciones de las seis (6) radios homologadas en B43, un (1) radio homologado en B31.

RESPUESTA 38

Las marcas y modelos de las radios requeridas pueden ser:

MARCA	MODELO
MOTOROLA	DGP5050
MOTOROLA	DEP550e
MOTOROLA	DGP8550

Los modelos detallados son radios digitales que son compatibles con el sistema de radiocomunicaciones de EPP en VHF.

Para certificar que son equipos intrínsecamente seguros hay que fijarse en las etiquetas antiguas (verdes) o nuevas (blancas) dentro de las radios.

Y considerar que el alcance de las radios Handy depende de la ubicación y cobertura del sistema repetidor de radio.

PREGUNTA 39

Por favor indicar la cantidad anual de cupones de escala y corrosión que se requieren para el cumplimiento del alcance técnico y confirmar las especificaciones técnicas para cada uno de ellos.

RESPUESTA 39

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 4, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, EQUIPOS DE LABORATORIO Y MATERIALES MÍNIMOS NECESARIOS PARA EL ARRANQUE DEL CONTRATO.

PREGUNTA 40

Por favor confirmar la cantidad requerida para mantener un stock físico suficiente de bulk tanks de acero inoxidable/plásticos, e ISO containers vacíos, para almacenar los químicos en las bodegas existentes en el Bloque 31 y Bloque 43 operados por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 40

El stock mínimo de bulk tanks plásticos e isocontainers vacíos necesarios para almacenar los químicos en las bodegas de B31 y B43, debe ser el suficiente para cumplir con el stock mínimo de productos químicos en campo de 30 días

PREGUNTA 41

Por favor confirmar la capacidad en galones que debe tener el camión solicitado para el tanqueo de productos químicos.

RESPUESTA 41

Favor referirse a lo establecido en el Anexo 3, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, Obligaciones de la Contratista, numeral 3.5

PREGUNTA 42

Por favor confirmar los metrix de %BS&W para el tratamiento de crudo de B43 ya que en el ADJUNTO 1 (tabla de la página 113) no se detallan:

METRIX PROMEDIO CRUDO-BLOQUE 43				
PROCESO	BS&W	BS&W POR DESTILACIÓN	ACEITE EN AGUA	FRECUENCIA ANÁLISIS
SALIDA SEPARADORES			< 70 ppm	2/día
BOMBA BOOSTER			< 50 ppm	2/día

RESPUESTA 42

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 1 Metrix Promedio Crudo-Bloque 43, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, en el cual los parámetros que se fijan como metrix son el contenido de aceite en agua.

PREGUNTA 43

Por favor confirmar los metrix para el tratamiento de crudo de B31 ya que en el ADJUNTO 1 no se detallan.

RESPUESTA 43

Favor referirse a lo establecido en el Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, donde se establece metrix de tratamiento de crudo únicamente para el Bloque 43.

PREGUNTA 44

Por favor confirmar si para los análisis de determinación de viscosidad descritos en las Actividades Mensuales, EP PETROECUADOR proporcionará los equipos y material de laboratorio.

RESPUESTA 44

La EP PETROECUADOR, proporcionará los equipos y materiales de laboratorio para los análisis de determinación de viscosidad.

PREGUNTA 45

Por favor confirmar si esta actividad: TOMA DE MUESTRA DE GAS PARA CROMATOGRAFÍA DE GASES DE EQUIPOS DE FACILIDADES Y/O POZOS PRODUCTORES OPERATIVOS / POZOS QUE SALEN DE WORK OVER, POZOS QUE CAMBIAN DE ARENA PRODUCTORA, POZOS NUEVOS, se refiere únicamente a la toma de la muestra y si el análisis y lo recipientes adecuados para el muestreo correrán por cuenta de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 45

La Contratista deberá tomar las muestras de gas para cromatografía, mientras que La EP PETROECUADOR, proporcionará los equipos y materiales de laboratorio para los análisis de cromatografía.

PREGUNTA 46

Por favor confirmar si de acuerdo a los requerimientos operacionales es necesario asignar un camión de tanqueo para cada uno de los Bloques o si se pudiese compartir este recurso entre B31 y B43 asignando un solo camión con el fin de optimizar la estructura de costos que se reflejaría en una mejor oferta económica para EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 46

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 3 del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21,

PREGUNTA 47

Por favor confirmar las especificaciones de: Bomba portátil con su generador.

RESPUESTA 47

Bomba portátil eléctrica a prueba de explosiones o neumática capacidad 20 l/min o más. Presión de descarga 50 psi, resistente a solventes y ácidos.

PREGUNTA 48

Por favor confirmar las especificaciones técnicas de: Bomba de peso muerto.

RESPUESTA 48

Back pressure pump for use with COSASCO® RETRIEVERS.

Pump Type	Usable Oil Capacity in3 (cm3)	Pressure Rating				Volume per Stroke in3 (cm3)		Retriever Length (inches)
		1st Stage		2nd Stage		1st Stage	2nd Stage	
		(psi)	(bar)	(psi)	(bar)			
Two-Speed Large Capacity P/N 027653	453 (7423)	200	14	10,000	700	7.69 (126.00)	0.29 (4.75)	37, 49

o similar.

PREGUNTA 49

Por favor indicar si se tiene establecido un procedimiento para la Determinación de residual de aminas a pozos productores.

RESPUESTA 49

La EP PETROECUADOR, tiene establecido el procedimiento para determinación de residual de aminas.

PROCEDIMIENTO: Determinación de residual de inhibidor de corrosión por el método de púrpura de Bromocresol

PROCEDIMIENTO: EXP.04.PR.40

PREGUNTA 50

Por favor indicar los proveedores calificados que EP PETROECUADOR utilice para el transporte fluvial de su personal hacia los Bloques 31&43 para realizar un acercamiento previo y solicitar las cotizaciones por este servicio.

RESPUESTA 50

La comisión no cuenta con dicha información

PREGUNTA 51

Por favor indicar si es posible presentar reportes técnicos que justifiquen alguna desviación en los metrix establecidos para este contrato y no tomar penalizaciones o multas.

RESPUESTA 51

Favor referirse a lo establecido en el Anexo 3, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, Obligaciones de la Contratista.

PREGUNTA 52

Por favor confirmar si es posible contar con un forecast proyectado mensual de la producción de crudo, agua y gas para los dos años de vigencia del presente contrato ya que únicamente se dispone de los volúmenes anuales.

RESPUESTA 52

Para esta modalidad de contrato, la información de producción actual no es relevante.

PREGUNTA 53

Por favor indicar si se requiere equipos para monitoreo de corrosión en línea y si es así por favor confirmar las cantidades y especificaciones técnicas.

RESPUESTA 53

En el Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, no se solicita equipos para monitoreo de corrosión, sin embargo de ser necesario realizar análisis especiales que ayuden a resolver problemas en el tratamiento químico, la CONTRATISTA deberá disponer en el campo de los equipos, materiales, reactivos y soporte técnico. Luego de presentado el informe técnico de resultados podrán ser retirados los equipos, materiales y reactivos del campo.

PREGUNTA 54

Por favor indicar si se requiere de alguna herramienta especializada para la instalación y extracción de cupones o si ésta es provista por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 54

La EP PETROECUADOR dispone de retriever para la instalación y extracción de cupones.

PREGUNTA 55

Por favor indicar si existe algún requerimiento o restricción por parte de EP PETROECUADOR para las jornadas de trabajo (rotación) para el personal de la Compañía adjudicada.

RESPUESTA 55

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 3 del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, ESPECIFICACIONES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA.

“Se entenderá como posición el puesto de trabajo que en todo momento debe estar cubierto, esto es, la persona que está trabajando más la persona que está en periodo de descanso, la asistencia técnica implica disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año”

PREGUNTA 56

Por favor confirmar si se requiere solamente de un tipo de clarificador de agua o si es necesario la aplicación en conjunto de dos productos para asegurar el cumplimiento de los metrix contractuales de aceite en agua.

RESPUESTA 56

Actualmente se utiliza un clarificador, en el proceso de evaluación se calificará un solo clarificador. No obstante durante la ejecución del contrato, la Contratista podrá utilizar más de un clarificador para mejorar el contenido de aceite en agua, previa evaluación en laboratorio y con autorización escrita del Administrador de este Contrato, sin que esto incremente el costo del tratamiento químico.

PREGUNTA 57

Agradeceremos confirmar que, si bien el contratista podrá realizar recomendaciones o sugerencias para la prestación del servicio, basados en su mejor conocimiento y experiencia, las decisiones finales a nivel operativo y responsabilidad por las mismas estarán a cargo de PEC.

RESPUESTA 57

La responsabilidad debe regirse conforme al ANEXO 3. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.

PREGUNTA 58

En relación a la cláusula 7.13 de los Términos y Condiciones del Contrato., agradecemos confirmar que la obligación de indemnidad alcanza a los servicios estrictamente proporcionados por el Contratista. De modo que, si por instrucciones de PEC se incorporan productos o tecnología ajena a la del Contratista, sería imposible para la Contratista mantener la obligación de indemnidad de patentes.

RESPUESTA 58

Favor, remitirse a las bases de Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 59

Solicitamos muy amablemente que con la finalidad de mantener el equilibrio contractual de las partes se elimine el siguiente texto de la Cláusula de la referencia manteniendo que cada una de las partes será responsable por sus bienes y equipos en su totalidad sin perjuicio que la otra parte los esté operando: así como respecto de aquellos bienes que le fueren suministrados por la EP PETROECUADOR para la ejecución del Contrato.

RESPUESTA 59

Favor, remitirse a las bases de Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 60

Solicitamos amablemente se nos aclare que dentro de los documentos precontractuales que hacen parte del instrumento contractual se contempla la propuesta a ser presentada por parte de la Contratista.

RESPUESTA 60

Por Favor remitirse a las bases de Concurso de Ofertas CO-EPP-003-2

PREGUNTA 61

Solicitamos amablemente nos confirmen que dentro de la Cláusula de la referencia si la Contratista no puede remediar el incumplimiento y PEC decide ejecutarlo por medio de un tercero, el reembolso de la Contratista estará limitado al valor de la parte del servicio defectuoso dentro de la propuesta de la contratista.

RESPUESTA 61

Favor referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 62

Solicitamos con el fin de establecer Claridad en cuanto a la imposición de multas que en caso de incumplimientos reiterados, la EP PETROECUADOR podrá contratar los servicios a través de un tercero, y descontar el valor de este servicio a la CONTRATISTA siempre que ya haya sido cancelado con anterioridad, a la vez que no realizará el pago por el servicio no prestado.

RESPUESTA 62

Favor referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 63

De acuerdo al literal 5.1 Evaluación técnica, Para la selección del demulsificante de acción continua, ¿es posible sea entregada una muestra representativa de crudo sin tratamiento, con el fin de verificar que se cumplan previamente los parámetros a evaluar con el producto a proponer?

RESPUESTA 63

Favor referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21. En la cual no se establece la entrega de muestras a los oferentes

PREGUNTA 64

De acuerdo al literal 5.1 Evaluación técnica, Para la selección del clarificante inverso, ¿es posible sea entregada una muestra representativa de agua emulsionada, con el fin de verificar que se cumplan previamente los parámetros a evaluar con el producto a proponer?

RESPUESTA 64

Favor referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21. En la cual no se establece la entrega de muestras a los oferentes

PREGUNTA 65

De acuerdo al literal 5.1 Evaluación técnica, ¿Por favor nos podrían compartir el protocolo de pruebas para la selección del demulsificante y del clarificador inverso?

RESPUESTA 65

La selección del producto es mediante PRUEBAS DE BOTELLAS

PREGUNTA 66

De acuerdo al literal 5.1 Evaluación técnica, Por favor ¿Podrían entregarnos información técnica de rangos operacionales de presión, temperaturas, volumen, flujo que manejan las diferentes vasijas donde se hace control de BSW a su salida? O en su defecto, ¿permitirían el ingreso al campo para evidenciar directamente las condiciones en las que debe trabajar el demulsificante de acción continua que se va a proponer?

RESPUESTA 66

Favor referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 67

De acuerdo al literal 5.1 Evaluación técnica, Para la selección del producto Multifuncional (inhibidor de corrosión e incrustación), ¿se tiene alguna evidencia técnica para que sea más inhibidor de corrosión que de incrustación o viceversa? Eso dependerá de la agresividad del agua. Por favor indicarnos la tendencia del agua para así mismo formular el producto multifuncional.

RESPUESTA 67

La aplicación del PRODUCTO MULTIFUNCIONAL se considera en la oferta como un sustituto del inhibidor de incrustación e inhibidor de corrosión, se utilizará bajo solicitud del Administrador de Contrato, y cumpliendo el protocolo para cambio de producto químico establecido en el numeral 1.2 del Anexo 3 del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 68

De acuerdo al literal 1.10 del Anexo 3, ¿Las dos capacitaciones anuales que deberían hacerse para el contrato, tienen algún número mínimo de participantes? ¿Si se desea hacer una capacitación práctica, donde se enseñe el manejo de algún instrumento y su instalación en campo, se puede hacer ese tipo de capacitación presencial?

RESPUESTA 68

Favor referirse a lo establecido numeral 1.10 del anexo 3 de las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

Debido a la emergencia sanitaria actualmente no es posible el ingreso de personal para capacitación presencial en el campo.

PREGUNTA 69

De acuerdo al literal 4.8 del Anexo 3, ¿El software para evaluar las tendencias del agua de formación, puede ser diferente al software ScaleSoftPitzer?

RESPUESTA 69

Favor referirse a lo establecido numeral 4.8 del anexo 3 de las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

*“La CONTRATISTA deberá disponer de las licencias con una versión actualizada del software para determinar tendencias incrustantes (**como referencia software ScaleSoftPitzer**) y un software para determinar la tendencia a la corrosión de las aguas de producción. Los dos software deberán ser instalados en el computador del Supervisor de Tratamiento Químico de la CONTRATISTA y del Ingeniero de Corrosión y Químicos de la EP PETROECUADOR con la respectiva capacitación para el manejo de los mismos.”*

PREGUNTA 70

De acuerdo al adjunto 2, En la toma de gas para cromatografía, ¿La Contratista deberá suministrar los elementos para el muestreo? ¿O al igual que el Cromatógrafo los facilita EP PETROECUADOR?

RESPUESTA 70

La Contratista deberá tomar las muestras de gas para cromatografía, mientras que La EP PETROECUADOR, proporcionará los equipos y materiales de laboratorio para los análisis de cromatografía.

PREGUNTA 71

De acuerdo al adjunto 4, Dentro de los elementos de laboratorio se solicitan tubos de centrifuga de 12,5 mL. Dentro del listado de equipos no se nombre la centrifuga. ¿Esta será suministrada por EP PETROECUADOR?

RESPUESTA 71

La Contratista deberá proporcionar los tubos de centrifuga de 12.5 ml, mientras que La EP PETROECUADOR, proporcionará la centrifuga correspondiente para este tipo de tubos.

PREGUNTA 72

De acuerdo al adjunto 4, Por favor indicar si los cupones para corrosión e incrustación son para portacuponeras ¿retractiles o fijas? Favor indicar las dimensiones completas para los cupones de corrosión e incrustación: Alto (3") x Ancho x Espesor?

RESPUESTA 72

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 4, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, EQUIPOS DE LABORATORIO Y MATERIALES MÍNIMOS

NECESARIOS PARA EL ARRANQUE DEL CONTRATO. Las portacuponeras son fijas.

PREGUNTA 73

De acuerdo al adjunto 4, Por Favor indicar las dimensiones completas para los cupones de corrosión e incrustación: ¿Alto (3")x Ancho x Espesor?

RESPUESTA 73

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 4, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, EQUIPOS DE LABORATORIO Y MATERIALES MÍNIMOS NECESARIOS PARA EL ARRANQUE DEL CONTRATO.

PREGUNTA 74

Para la entrega de ofertas ¿las carpetas ZIP tanto de Oferta técnica como oferta Económica requieren contraseña como es habitual en los concurso de ofertas de EP PETROECUADOR?

RESPUESTA 74

Referirse a las indicaciones remitidas en la invitación para Carga de Ofertas.

PREGUNTA 75

Dada la importancia de poder suplir cabalmente los requerimientos y expectativas técnicas de EP PETROECUADOR, solicitamos muy respetuosamente, posterior a la realización de la prueba de botellas, sea compartido a todos los oferentes la tabla de datos de dicha prueba.

RESPUESTA 75

Los oferentes que requieran los resultados de las pruebas deben solicitarlo a través de la Jefatura de Contratos.

PREGUNTA 76

En la matriz de evaluación mandatoria para el producto Demulsificante de acción continua menciona en el ítem 1.1.1 el parámetro velocidad de separación del agua. Por favor confirmar el valor requerido para considerar que el producto cumple o no este parámetro.

RESPUESTA 76

En la evaluación técnica el parámetro de velocidad de separación de agua se lo califica comparativamente con los resultados del químico utilizado actualmente en el campo.

PREGUNTA 77

En la matriz de evaluación mandatoria para el producto Demulsificante de acción continua Por favor confirmar cual es el valor máximo permitido de % emulsión para que el elemento mandatorio de numeral 1.1.4 sea considerado que "SI" cumple.

RESPUESTA 77

En la evaluación técnica el parámetro de porcentaje de emulsión se lo califica comparativamente con los resultados del químico utilizado actualmente en el campo.

PREGUNTA 78

En la matriz de evaluación mandatoria para el producto Demulsificante de acción continua Por favor confirmar cual es el valor máximo permitido de % secado de crudo para que el elemento mandatorio de numeral 1.1.5 sea considerado que "SI" cumple.

RESPUESTA 78

En la evaluación técnica el parámetro de porcentaje de secado se lo califica comparativamente con los resultados del químico utilizado actualmente en el campo

PREGUNTA 79

En la matriz de evaluación mandatoria para el producto Inhibidor de Incrustación Por favor confirmar condiciones operativas a las cuales se va a realizar el ensayo: Temperatura, Tiempo, Concentración del producto ofertado en el agua de campo.

RESPUESTA 79

La evaluación del inhibidor de incrustaciones se realiza según el método: Standard Test Method Laboratory Screening Tests to Determine the Ability of Scale Inhibitors to Prevent the Precipitation of Calcium Sulfate and Calcium Carbonate from Solution (for Oil and Gas Production Systems)

NACE Standard (TM0374-2001) Item No. 21208 a.

Las concentraciones de prueba se definen de acuerdo a la severidad del agua de Campo producida en la actualidad.

PREGUNTA 80

En el caso hipotético de presentar un producto Inhibidor de Corrosión con una partición adecuada entre agua y crudo, la presencia de nubosidad es latente. ¿Si presenta nubosidad el producto será considerado compatible o incompatible En la matriz de evaluación mandatoria?

RESPUESTA 80

Se considera incompatibilidad cualquier característica que altere las propiedades originales de la muestra de agua de producción como turbiedad, presencia de precipitados.

PREGUNTA 81

En la matriz de evaluación mandatoria para el producto Biocida 1, La forma habitual de realización de la prueba de aniquilación es el Kill Test. Por favor confirmar ¿cuáles resultados son considerados que este elemento mandatorio descrito en el numeral 1.6.2 sea considerado que “SI” cumple?; ¿Cuántas colonias por mililitro es el aceptado y en qué lapso de tiempo?

RESPUESTA 81

Para el químico Biocida, se realiza la prueba de aniquilación por contacto, Kill Test. A continuación se detalla el criterio de aceptación:

NOTA: Prueba de eficiencia en aniquilación, se considera concentraciones de 300 ppm y 500 ppm, criterio de aceptación hasta 10 col / cc en 8 días de cultivo si el blanco tiene 1'000.000 col/ml, caso contrario se extendera hasta 15 días.

PREGUNTA 82

En la matriz de evaluación mandatoria ítem 3 menciona “RESUMEN TOTAL ELEMENTOS MANDATORIOS” ¿A qué se refiere este ítem?

RESPUESTA 82

Se refiere a la evaluación final alcanzada por cada uno de los oferentes en los parámetros evaluados.

PREGUNTA 83

Por favor confirmar condiciones operativas a ser aplicado el producto multifuncional; punto de aplicación (downhole, superficie), Temperatura, presión, salinidad, parámetros fisicoquímicos del fluido donde será aplicado.

RESPUESTA 83

La aplicación del PRODUCTO MULTIFUNCIONAL se considera en la oferta como un sustituto del inhibidor de incrustación e inhibidor de corrosión, se utilizará bajo solicitud del Administrador de Contrato, y cumpliendo el protocolo para cambio de producto químico establecido en el numeral 1.2 del Anexo 3 del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 84

Según la nota del ÍTEM 5.2.5 el certificado de capilaridad y estabilidad térmica debe emitirse por una entidad que avale dicha competencia. ¿Se considera válido si un oferente hace dichas pruebas en sus propios laboratorios?

RESPUESTA 84

De acuerdo al numeral 5.2.5 del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21 “Certificado de compatibilidad (capilaridad) emitidas por un laboratorio especializado, (...)”

Se considera como laboratorio especializado aquel que realice los ensayos con procedimientos validados y que tenga experiencia en la realización de pruebas de capilaridad.

PREGUNTA 85

Según la nota del ÍTEM 5.2.5 el certificado de capilaridad y estabilidad térmica debe emitirse por una entidad que avale dicha competencia. ¿Qué certificación avala la realización de este tipo de pruebas?

RESPUESTA 85

De acuerdo al numeral 5.2.5 del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21 “Certificado de compatibilidad (capilaridad) emitidas por un laboratorio especializado, (...)”

Se considera como laboratorio especializado aquel que realice los ensayos con procedimientos validados y que tenga experiencia en la realización de pruebas de capilaridad.

PREGUNTA 86

EP PETROECUADOR en sus procesos de compra habituales de años anteriores ha solicitado el cálculo del VAE (Valor Agregado Ecuatoriano). ¿Para este proceso se considerará como parámetro de prioridad de empresa Ecuatoriana al Cálculo del VAE?

RESPUESTA 86

La presente contratación se rige a lo previsto en la Normativa aplicable a los procedimientos para contracciones de actividades de exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos de Petroamazonas EP y su Reglamento de aplicación vigentes en mérito a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 1221 del 7 de enero 2021; así como, en lo previsto en las bases del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 87

En las notas de la tabla del ÍTEM 5.3 Evaluación económica se menciona las ppm de concentración máxima permitida de producto. Habitualmente las ppm de producto para tratamiento de crudo se calculan exclusivamente con el volumen de CRUDO tratado, sin embargo la nota * de la tabla de metrix menciona que se calcula con el fluido de AGUA Y CRUDO. Por favor confirmar si para los productos de tratamiento de crudo las ppm se calcularán con el volumen de crudo Solamente o con el fluido total.

RESPUESTA 87

Los productos: Demulsificante de acción continua, antiespumante, inhibidor de asfaltenos, deben ser calculados en base a la producción de CRUDO

Los productos: Inhibidor de corrosión para gas, clarificador, inhibidor de incrustaciones, inhibidor de corrosión, producto multifuncional, Biocida THPS, Biocida (GTA, QUAT, COCODIAMINA), surfactante, secuestrante de H₂S, deben ser calculados en base a la producción de AGUA de PRODUCCIÓN

PREGUNTA 88

En las notas de la tabla del ÍTEM 5.3 Evaluación económica se menciona las ppm de concentración máxima permitida de producto. Habitualmente las ppm de producto para tratamiento de AGUA se calculan exclusivamente con el volumen de AGUA tratado, sin embargo la nota * de la tabla de metrix menciona que se calcula con el fluido de AGUA Y CRUDO. Por favor confirmar si para los productos de tratamiento de AGUA las ppm se calcularán con el volumen de agua o con el fluido total.

RESPUESTA 88

Los productos: Demulsificante de acción continua, antiespumante, inhibidor de asfaltenos, deben ser calculados en base a la producción de CRUDO

Los productos: Inhibidor de corrosión para gas, clarificador, inhibidor de incrustaciones, inhibidor de corrosión, producto multifuncional, Biocida THPS, Biocida (GTA, QUAT, COCODIAMINA), surfactante, secuestrante de H₂S, deben ser calculados en base a la producción de AGUA de PRODUCCIÓN

PREGUNTA 89

Dada la compleja logística en los Bloques 31 y 43, ¿es posible el ingreso de producto químico previo a la firma del contrato, tal que a inicio del contrato se cumplan cabalmente las políticas requeridas de inventarios?

RESPUESTA 89

De acuerdo a lo establecido en las bases del CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-003-21

“Fecha Efectiva: Es el día siguiente a la fecha de suscripción del presente instrumento, la que servirá de inicio de las obras o servicios por parte de la CONTRATISTA, por lo tanto fecha desde la cual rigen las obligaciones de las PARTES la que será el _____; salvo que en la Resolución de Adjudicación conste otra fecha. (EN LA RESOLUCIÓN SE DEBERÁ HACER CONSTAR SI EXISTE ACTA DE INICIO DEL SERVICIO U OTROS)”

Por tal motivo no es posible el ingreso del producto previo a la suscripción del contrato.

PREGUNTA 90

De acuerdo a la Ley Amazónica, el personal asignado a la ejecución del contrato debe ser MOL (Mano de Obra Local) en un porcentaje superior al 75%. En el caso de que la compañía adjudicada ya cuente dentro de su personal de planta con el número de empleados suficiente para la ejecución del contrato ¿Debe despedir a su personal y contratará nuevo personal de la circunscripción amazónica a través de la red socioempleo?

RESPUESTA 90

En la presente contratación los oferentes deben regirse al marco jurídico vigente y a las bases de Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 91

En caso que la compañía adjudicada cuente con su propia flota vehicular ¿Puede usarla en la ejecución de este contrato, pese a lo mencionado en la preferencia de servicios de la circunscripción amazónica?

RESPUESTA 91

En la presente contratación los oferentes deben regirse al marco jurídico vigente y a las bases de Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21

PREGUNTA 92

Tomando en consideración el objeto del presente contrato así como la cantidad de funcionarios requeridos y servicios relacionados, se solicita por favor aclarar si para este contrato ¿es requerido o no un coordinador de relaciones comunitarias? De ser afirmativo, por favor confirmar si este ¿debe permanecer en campo y tener su respectivo relevo?

RESPUESTA 92

Favor referirse a lo establecido en el Adjunto 3 de Asistencia Técnica e ITEM 4.7 Anexo 3 Obligaciones de La Contratista, del Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21.

PREGUNTA 93

En el documento Concurso-CO-EPP en el adjunto # 2 ítems 9 y 11 de las actividades mensuales del Bloque 31 en la descripción del trabajo hace referencia a “Deshidratación de muestras de crudo en corrientes de ingreso Bloque 31, Bloque 43 y salida hacia Bloque 12” y “Deshidratación de muestras de crudo de plataformas Apaika y Nenke” ¿Cuál es el propósito de la deshidratación de muestras y cuál es el alcance de dicha deshidratación?

RESPUESTA 93

El propósito es obtener crudo deshidratado de los puntos descritos con BSW menor al 1% para la determinación de API, viscosidad y azufre.

PREGUNTA 94

En el documento Concurso-CO-EPP en el adjunto # 3 se encuentran las especificaciones de la asistencia técnica, ¿de acuerdo al requerimiento especificado, es suficiente el personal para la asistencia técnica solicitada?

De requerir personal adicional de parte de la contratista, para completar trabajos inconclusos por las actividades inherentes al trabajo diario, semanal, mensual o de presentarse eventos no programados como desastres naturales o medidas de hecho, etc. ¿Existirá una solicitud expresa de personal de la contratista por parte de EP Petroecuador, la misma que deberá ser facturada en el mes inmediatamente posterior al servicio prestado?

RESPUESTA 94

El personal descrito en el Adjunto 3 del CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-003-21 es el requerido para la asistencia técnica.

Numeral 7.5 de las bases del CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-003-21 establece que:

“Personal de la CONTRATISTA. La CONTRATISTA contratará a su propio costo y riesgo todo el personal requerido para la ejecución del Contrato, el mismo que deberá cumplir con todas las obligaciones asumidas por los efectos del presente Contrato.”

PREGUNTA 95

Por favor confirmar valor de alojamiento lavandería y alimentación en cada locación remota de este contrato pues entendemos que existen acuerdos preestablecidos para el suministro de estos servicios por parte de la comunidad.

RESPUESTA 95

Los valores de hospedaje y alimentación deberán ser cancelados directamente por la Contratista a la Compañía que presta estos servicios. La EP Petroecuador no tiene acuerdos preestablecidos para el suministro de estos servicios entre terceros.

PREGUNTA 96

De acuerdo al ítem 1.8 del Anexo 3. ¿Cuál es la duración de capacitación aprobada por EP Petroecuador? ¿4Horas, 8Horas, otra?

RESPUESTA 96

Cuando se requiera capacitación por implementación de nuevas tecnologías, la misma debe ser suficiente para el cabal entendimiento y aplicación en campo.

PREGUNTA 97

Dadas las condiciones actuales de Pandemia las capacitaciones descritas en los puntos 1.8 y 1.10 del anexo 3 ¿pueden ser virtuales?

RESPUESTA 97

Si, las capacitaciones pueden ser virtuales. En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, las capacitaciones podrán ser presenciales.

PREGUNTA 98

Por favor Confirmar marca y modelo de radios homologados para uso en los bloques 31 y 43.

RESPUESTA 98

Las marcas y modelos de las radios requeridas pueden ser:

MARCA	MODELO
MOTOROLA	DGP5050
MOTOROLA	DEP550e
MOTOROLA	DGP8550

Los modelos detallados son radios digitales que son compatibles con el sistema de radiocomunicaciones de EPP en VHF.

Para certificar que son equipos intrínsecamente seguros hay que fijarse en las etiquetas antiguas (verdes) o nuevas (blancas) dentro de las radios.

Y considerar que el alcance de las radios Handy depende de la ubicación y cobertura del sistema repetidor de radio.

PREGUNTA 99

De acuerdo al ítem 2.5 del ANEXO 3 Se entiende que esta obligación del contratista debe cumplirse hasta la finalización total del contrato, por lo que el último día de contrato se contará en campo con 30 días de INVENTARIO de producto, probablemente tanqueado en los puntos de inyección, mismo que ya ha salido de su empaque original y por tanto NO puede ser devuelto. ¿PEC al finalizar el contrato pagará por los 30 días de inventario remanente al finalizar el contrato? Ó el cumplimiento de la cláusula 2.5 del anexo 2 pg 105 de los pliegos tien cumplimiento hasta la finalización del mes #23 del contrato tal que al finalizar el mismo no exista producto químico remanente?

RESPUESTA 99

Se pagara el químico que se encuentra en el campo al momento de finalizar el contrato, es decir los 30 días de inventario.

PREGUNTA 100

Por favor estimar el número de probetas necesarias para la ejecución del contrato
Cuantos Bulk tanks e ISO containers se requieren en cada locación?

RESPUESTA 100

En el Concurso de Ofertas CO-EPP-003-21, no se solicita equipos para monitoreo de corrosión, sin embargo de ser necesario realizar análisis especiales que ayuden a resolver problemas en el tratamiento químico, la CONTRATISTA deberá disponer en el campo de los equipos, materiales, reactivos y soporte técnico. Luego de presentado el informe técnico de resultados podrán ser retirados los equipos, materiales y reactivos del campo. El stock mínimo de bulk tanks plásticos e isocontainers vacíos necesarios para almacenar los químicos en las bodegas de B31 y B43, debe ser el suficiente para cumplir con el stock mínimo de productos químicos en campo de 30 días

PREGUNTA 101

Dado el necesario cumplimiento del ítem 2.7 del Anexo 3, ¿ PEC permitirá el ingreso de Equipos previo a la suscripción del contrato pues el inicio de ejecución del contrato inicia el día posterior a su suscripción?

RESPUESTA 101

De acuerdo a lo establecido en las bases del CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-003-21 “Fecha Efectiva: Es el día siguiente a la fecha de suscripción del presente instrumento, la que servirá de inicio de las obras o servicios por parte de la CONTRATISTA, por lo tanto fecha desde la cual rigen las obligaciones de las PARTES la que será el _____; salvo que en la Resolución de Adjudicación conste otra fecha. (EN LA RESOLUCIÓN SE DEBERÁ HACER CONSTAR SI EXISTE ACTA DE INICIO DEL SERVICIO U OTROS)” Por tal motivo no es posible el ingreso de equipos previo a la suscripción del contrato.

PREGUNTA 102

De acuerdo al numeral 2.12 del ANEXO 2 se debe bajo requerimiento formal del administrador del contrato hacer los estudios necesarios para diseñar el producto multifuncional de acuerdo al requerimiento específico de aplicación. Por lo anterior no es factible entregar el certificado de capilaridad y estabilidad térmica del producto multifuncional en la Oferta Técnica Precontractual. Se solicita poder presentar dichos certificados durante la ejecución del contrato previo a su inyección en campo.

RESPUESTA 102

En la Oferta Técnica Precontractual los oferentes deberán entregar los certificados de compatibilidad (capilaridad) del producto inhibidor de corrosión e inhibidor de incrustaciones, mientras que el certificado de compatibilidad del producto multifuncional deberá ser entregado como parte del estudio una vez que el administrador del contrato lo haya requerido.

PREGUNTA 103

Por favor estimar el número Bulk tanks e ISO containers se requieren en cada locación?

RESPUESTA 103

El stock mínimo de bulk tanks plásticos e isocontainers vacíos necesarios para almacenar los químicos en las bodegas de B31 y B43, debe ser el suficiente para cumplir con el stock mínimo de productos químicos en campo de 30 días

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Delegado del Ordenador de Gasto:
David Barona,

Servidor afín al objeto de contratación
Ignacio Cáceres Sánchez

Representante del área usuaria
Fernanda Vásquez Solís

Servidor del área financiera.
Paola Guerra

Con voz pero sin voto:

Servidor del área Legal.
Esteban Cáceres